

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con un minuto del día martes veintisiete de octubre del año en curso.-----

ASISTENTES: M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Atención al Turista en Representación de la Secretaría de Turismo; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación Federal del INAES en Morelos; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.-----

INVITADOS PERMANENTES: Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.-----

INVITADO: C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, quien asiste con voz, sin voto.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre del año en curso.
5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de septiembre del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "agosto vs septiembre 2015" y "septiembre 2014 vs septiembre 2015".
8. Presentación del pliego de observaciones de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho externo Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del año en curso.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Inversión y Fomento Empresarial y Presidente Suplente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente Sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz informó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. Informó que no se encontraban presentes los representantes de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Administración esperando que se incorporen durante el desarrollo de la Sesión, toda vez que fueron convocados en tiempo y forma.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participe en esta Sesión, el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 114-27/10/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE EL C.P. JUAN ROMERO PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PARTICIPE EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADO, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.

3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

No habiendo comentarios sobre el Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 115-27/10/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA.-----

4. Lectura y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre del año en curso.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros presentes dispensar en este acto la lectura de la misma.-----

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 116-27/10/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número 105-29/09/15, 106-29/09/15, 107-29/09/15, 108-29/09/15, 109-29/09/15, 110-29/09/15, 111-29/09/15, 112-29/09/15 y 113-29/09/15 tomados en la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:-----

DATOS DE LA SESIÓN:

AUTORIZACIÓN:

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
9ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de septiembre de 2015	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 105-29/09/15 .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, participe en esta sesión en calidad de invitado, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO ¹⁰⁵ 29/09/15
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 106-29/09/15 .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.	CONCLUIDO ¹⁰⁶ 29/09/15
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 25 de agosto del año en curso.	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 107-29/09/15 .- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veinticinco de agosto del año dos mil quince.	CONCLUIDO ¹⁰⁷ 29/09/15
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 108-29/09/15 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ¹⁰⁸ 29/09/15
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de agosto del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 109-29/09/15 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia al mes de agosto del año en curso, rendido por la Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ¹⁰⁹ 29/09/15
	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "julio vs agosto 2015" y "agosto 2014 vs agosto 2015".	Se dan por enterados	Acuerdo 110-29/09/15 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe del comparativo de la cartera total del periodo julio vs agosto '15 y del comparativo de la cartera total del periodo agosto '14 vs agosto '15, rendido por la Lic. Maria Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ¹¹⁰ 29/09/15
	8. Presentación del Informe sobre el Programa de Proyectos Productivos PyME 2015 del Instituto Nacional del Emprendedor	Se dan por enterados	Acuerdo 111-29/09/15 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe sobre el Programa de Proyectos Productivos PYME 2015 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el	CONCLUIDO ¹¹¹ 29/09/15

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

DATOS DE LA SESIÓN:			AUTORIZACIÓN:																																
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:																															
	(INADEM) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).		Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).																																
	9. Presentación de los Estados Financieros al 31 de agosto del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 112-29/09/15 .- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de agosto del año en curso.	CONCLUIDO ¹¹² 29/09/15																															
	10. Presentación y aprobación para realizar transferencia presupuestal a la partida 3981 "impuestos sobre nóminas" con el objeto de complementar la suficiencia presupuestal estimada para el pago del impuesto correspondiente de la parte nominal de gratificación anual 2015 (aguinaldo), que se entrega a los trabajadores del Fondo Morelos.	Se aprueba por unanimidad de votos	Acuerdo 113-29/09/15 .- Se aprueba por unanimidad de votos, realizar la transferencia presupuestal de las cuentas: 3311 denominada "Servicios legales y notariales" y 3331 denominada "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información, cada una por un importe de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a la cuenta 3981 denominada "Impuesto sobre nómina", quedando con un monto final de \$570,000.00 (quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de absorber el Impuesto sobre la Renta relativo al aguinaldo de la parte nominal. Quedando como se detalla a continuación:	CONCLUIDO ¹¹³ 29/09/15																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto autorizado</th> <th>Origen</th> <th>Aplicación</th> <th>Económico o sobre aplicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3981</td> <td>Servicios generales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3981</td> <td>Impuesto sobre nómina</td> <td>600,000</td> <td>-</td> <td>70,000</td> <td>370,000</td> </tr> <tr> <td>3311</td> <td>Servicios legales y notariales</td> <td>800,000</td> <td>85,000</td> <td>-</td> <td>465,000</td> </tr> <tr> <td>3331</td> <td>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y tecnologías de la información</td> <td>800,000</td> <td>85,000</td> <td>-</td> <td>465,000</td> </tr> </tbody> </table>						Clave	Concepto	Presupuesto autorizado	Origen	Aplicación	Económico o sobre aplicación	3981	Servicios generales					3981	Impuesto sobre nómina	600,000	-	70,000	370,000	3311	Servicios legales y notariales	800,000	85,000	-	465,000	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y tecnologías de la información	800,000	85,000	-	465,000
Clave	Concepto	Presupuesto autorizado	Origen	Aplicación	Económico o sobre aplicación																														
3981	Servicios generales																																		
3981	Impuesto sobre nómina	600,000	-	70,000	370,000																														
3311	Servicios legales y notariales	800,000	85,000	-	465,000																														
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y tecnologías de la información	800,000	85,000	-	465,000																														

No habiendo comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 117-27/10/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de septiembre del año en curso.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes septiembre del año en curso, asciende a la cantidad de \$13'217,500.00 (trece millones doscientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 72.62 %, beneficiando a 380 empresas. La derrama crediticia al mes de septiembre, se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA MENSUAL				
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE SEPTIEMBRE	DERRAMA REAL AL MES DE SEPTIEMBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	\$500,000.00	-	-	-
PROFISTUR	\$1'500,000.00	-	-	-
PROPYME	\$5'500,000.00	\$6'823,000.00	124.05	16
FORTALECE	\$700,000.00	\$491,000.00	70.14	10
PRIMER IMPULSO	\$100,000.00	\$100,000.00	100.00	1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$100,000.00	\$186,500.00	186.50	9
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$4'000,000.00	\$4'607,000.00	115.18	283
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$800,000.00	\$1'010,000.00	126.25	61
PROYECTOS PRODUCTIVOS 15	\$5'000,000.00	-	-	-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	-	-
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	-	-
PROCEH	-	-	-	-
TOTAL	\$18'200,000.00	\$13'217,500.00	72.62	380

El avance de la derrama crediticia acumulada al mes de septiembre asciende a la cantidad de \$110'938,101.00 (ciento diez millones novecientos treinta y ocho mil ciento un pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 3,624 empresas con un porcentaje de avance del 68.91 %. La derrama crediticia acumulada se detalla en la tabla siguiente:

DERRAMA ANUAL					
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE	DERRAMA REAL AL MES DE SEPTIEMBRE	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	\$3'000,000.00	\$2'000,000.00	\$1'000,000.00	33.33	1
PROFISTUR	\$12'500,000.00	\$9'000,000.00	\$5'565,000.00	44.52	7
PROPYME	\$58'000,000.00	\$43'000,000.00	\$44'839,576.00	77.31	141
FORTALECE	\$8'000,000.00	\$6'000,000.00	\$3'534,600.00	44.18	60
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00	\$400,000.00	\$200,000.00	40.00	2
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1'000,000.00	\$800,000.00	\$1'182,500.00	118.25	74
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'400,000.00	\$36'400,000.00	\$38'133,000.00	78.79	2,666
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	\$9'600,000.00	\$7'200,000.00	\$10'782,500.00	112.32	639
PROYECTOS PRODUCTIVOS 13	\$15'000,000.00	\$10'000,000.00	-	-	-
PROYECTOS PRODUCTIVOS 14	-	-	\$3'000,000.00	-	2
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	-	-	\$188,225.00	-	2
JÓVENES EMPRENDEDORES	-	-	\$45,000.00	-	2
PROCEH	\$5'000,000.00	\$5'000,000.00	\$2'467'700.00	49.35	28
TOTAL	\$161'000,000.00	\$119'800,000.00	\$110'938,101.00	68.91	3,624
				92.60	

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

Se hace constar que siendo las nueve horas con ocho minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la Sesión el Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Atención al Turista en Representación de la Secretaría de Turismo y Vocal.

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 118-27/10/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo “agosto vs septiembre 2015” y “septiembre 2014 vs septiembre 2015”.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de agosto vs septiembre del año en curso es el siguiente:

Cartera	Agosto '15	Septiembre '15	Diferencia
Vigente	175'435,385	175'802,776	367,391
Administrativa	1'380,155	1'547,253	167,098
Vencida:	20'761,740	20'998,236	236,496
Extrajudicial	972,654	591,074	-381,580
Contenciosa	19'789,086	20'407,162	618,076
Total	197'577,280	198'348,265	770,985
% de Cartera Vencida	10.508 %	10.587 %	0.078 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de septiembre '14 vs septiembre '15 es el siguiente:

Cartera	Septiembre '14	Septiembre '15	Diferencia
Vigente	164'935,645	175'802,776	10'867,131
Administrativa	1'432,671	1'547,253	114,582
Vencida:	22'198,849	20'998,236	-1'200,613
Extrajudicial	2'423,830	591,074	-1'832,756
Contenciosa	19'775,019	20'407,162	632,143
Total	188'567,165	198'348,265	9'781,100
% de Cartera Vencida	11.772 %	10.587 %	-1.186 %

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

Nota: El incremento en la cartera vencida al cierre del mes de septiembre del año en curso, se debe el incumplimiento de pago principalmente de dos acreditados del Programa Taxi Turístico: el Sr. Mario Omar Valencia Rojas con un adeudo total de \$127,698.33 (ciento veintisiete mil seiscientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.), del cual el adeudo vencido asciende a la cantidad de \$24,808.29 (veinticuatro mil ochocientos ocho pesos 29/100 M.N.), quién incumplió en el pago de sus amortizaciones a partir del día 26 de junio del año en curso y, la Sra. Katherine Osmara Vázquez Corral con un adeudo total de \$120,898.68 (ciento veinte mil ochocientos noventa y ocho pesos 68/100 M.N.), del cual el adeudo vencido asciende a la cantidad de \$18,008.64 (dieciocho mil ocho pesos 64/100 M.N.), quién incumplió en el pago de sus amortizaciones el día 28 de julio del año en curso, los saldos son al 31 de octubre del año en curso.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó cómo van pagando los demás acreditados del Programa TAXITUR, ya que es un sector muy complicado para pagar.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que van pagando, en la próxima Sesión del Consejo Directivo, presentará un informe de la recuperación del Programa TAXITUR.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que el porcentaje es menor de los acreditados que han incumplido en el pago de sus amortizaciones, ya que se entregaron 75 financiamientos, cuestionó cuántos acreditados han incumplido en el pago de sus amortizaciones.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si los vehículos se pueden utilizar como parque vehicular.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que si se pueden utilizar los vehículos siempre y cuando ya se haya agotado todo el proceso judicial.

No habiendo más comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 119-27/10/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO AGOSTO VS SEPTIEMBRE '15 Y DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO SEPTIEMBRE '14 VS SEPTIEMBRE '15, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

8. Presentación del pliego de observaciones de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2014, realizada por el despacho externo Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, S.C.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que con fecha 15 de junio del año en curso se firmó el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales con el Despacho de Contadores y Auditores Román Benítez y Asociados, A.C., el cual culminó el 28 de septiembre del año en curso. Señaló que derivado de la auditoría practicada al ejercicio fiscal 2014, resultaron 10 observaciones para solventar entre lo que destaca es realizar varios ajustes entre partidas. Leyó la **observación 1** que a la letra dice: Se realizan durante el Ejercicio 2014 erogaciones por compra de diversos artículos de activo fijo por un importe de \$28,188.00 (veintiocho mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), registrados en cuentas contables de gastos, en el rubro de Servicios Generales, dichas erogaciones se debieron considerar en las respectivas cuentas de activo, el importe integran como sigue:

PÓLIZA	FECHA	PROVEEDOR	FOLIO FISCAL	CONCEPTO	IMPORTE
Egresos 47	14/08/2014	Alberto Montesano Casillas	D913BB27-7ED8-4F22-8F5B-E482A8B81E49	10 Sillas secretariales con brazos tubulares	\$ 8,004.00
TOTAL					\$ 8,004.00

La **observación 2** que a la letra dice: Derivado de las pruebas al cálculo de las depreciaciones del ejercicio 2014, realizadas por auditoría y las elaboradas por el Instituto, se detectó una diferencia en el equipo de cómputo por \$1,925.60 (un mil novecientos veinticinco pesos 60/100 M.N.), el cual se origina de la omisión de efectuar la depreciación contable por "LAPTOP GIGABYTE I-53230M3.2 GHZ".

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACIÓN IMOFI	DEPRECIACIÓN AUDITORIA	DIFERENCIA
UPS FORZA 2200VA 8 CONTACTOS LCD FX2200 NGO/GRIS 6C RESP 2C REGUL C/SUPRESOR ENTRADAS USB, CABLE COAXIAL, TELEFÓNICA 20 COMPUTADORA ENSAMBLADA INTEL I3 4TA.	\$ 1,269,812.52	\$ 561.80	\$ 561.80	\$ -
1 LAPTOP GIGABYTE I5 3230M 3.2 GHZ	\$ 9,628.00	\$ -	\$ 1,925.60	\$ 1,925.60
TOTAL	\$1,460,748.52	\$ 36,822.60	\$ 38,748.20	\$ 1,925.60

La **observación 3** que a la letra dice: Del análisis a los rubros de Servicios Personales (nómina), se detectó que el Instituto realiza el pago a los servidores públicos, una percepción denominada "Otras Remuneraciones", la cual no se presenta en los recibos de nómina timbrados y enterados, la mencionada percepción, tiende a causar los siguientes efectos, por lo cual el IMOFI es proclive a ser fiscalizada por las autoridades correspondientes. La integración del salario base de cotización calculado para cubrir las

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

obligaciones de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano de Seguro Social, no integra el total de las percepciones recibidas por los trabajadores omite integrar el concepto de "Otras Remuneraciones" de conformidad a la Ley del Seguro Social: "*El salario base de cotización se integra con los **pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo...***", por lo anterior se considera el Instituto, por esta omisión es susceptible de revisión por parte de las autoridades correspondientes. El Instituto no efectúa la debida retención del Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios sobre el excedente gravable del pago ejercido por concepto de aguinaldo por un importe de \$446,169.44 (cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.), en concordancia a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo cual al elaborar y entregar la constancia de retenciones a los trabajadores se presentan cifras erróneas y pueden ser proclives a una revisión de los cálculos efectuados cuando se solicite una devolución sobre el impuesto anual alguno de los trabajadores. En el marco presupuestal, las situaciones citadas, provocan que se entere mayor impuesto, los cuales, no se muestra dentro de un proyecto o en el presupuesto el incremento a la partidas de "Impuestos por pagar" o "Pasivos", la cual indique disponibilidad suficiente que permita sufragar dichas obligaciones fiscales. Dicho incremento debe ser autorizado por el Consejo Directivo. El concepto o cuenta contable "Otras Remuneraciones" es detectable para un ente fiscalizador, por lo que el IMOFI, debe promover ante el Consejo Directivo, sustituir el nombre de la cuenta contable o concepto, por otro, el cual desvirtué a simple vista la integración del mismo, a las bases que generan la carga impositiva.

La **observación 4** que a la letra dice: Se realiza un registro erróneo de la nómina en los rubros de Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios y las facilidades administrativas por subsidio al empleo; el ISR retenido por nómina abonado a la cuenta 211-71-0005-00-00000 "I.S.P.T." no corresponde al total del impuesto causado por el trabajador, sino al resultado de ISR retenido menos el subsidio al empleo correspondiente. Lo anterior no genera una diferencia en los pagos provisionales respectivos, la omisión se encuentra en el registro inadecuado de los rubros antes mencionados, ya que en la elaboración de la declaración informativa múltiple se deben considerar los totales retenidos y el subsidio al empleo aplicado contra el Impuesto Sobre la Renta retenido o en su caso el entregado al trabajador.

La **observación 5** que a la letra dice: Se realiza un registro erróneo por el importe correspondiente al subsidio al empleo ya que no coincide con el aplicado a la nomina de los trabajadores, se presenta solo el importe pendiente de aplicar el cual se considera para al trabajador como percepción, aunado a lo anterior este no se registra en la cuenta de activo correspondiente "Impuestos por recuperar" sino como abono en el rubro de los gastos la cuenta 511-50-1597-00-00000 "Bonificación fiscal" para su posterior aplicación

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

en los pagos provisionales respectivos. Lo anterior no genera una diferencia en los pagos provisionales respectivos, la omisión se encuentra en el registro inadecuado de los rubros antes mencionados, ya que en la elaboración de la declaración informativa múltiple se deben considerar los totales retenidos y el subsidio al empleo aplicado contra el Impuesto Sobre la Renta retenido o en su caso el entregado al trabajador.

La **observación 6** que a la letra dice: El Instituto registra en la póliza diario 341 con fecha 31 de diciembre de 2014 un ingreso por \$1'680,310.21 (un millón seiscientos ochenta mil trescientos diez pesos 21/100 M.N.), con cargo a la cuenta de ingresos 439-90-0002-32 "Ingresos por bienes adjudicados", la naturaleza de esta cuenta de resultados es acreedora, por lo tanto el registro se realiza de manera incorrecta, y este genera una diferencia importante en el Resultado del ejercicio, ya que no se ve reflejado el ingreso real en los Estados Financieros.

La **observación 7** que a la letra dice: Las adecuaciones presupuestales presentadas ante el Consejo Directivo carecen de sustento y presentan erróneamente la situación presupuestal del Instituto, ya que corresponden a Proyectos del Ejercicio 2013 que en su momento se presentaron y aprobaron, las modificaciones son las siguientes:

- Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo del año 2014, aumentó por \$4'247,619.02 (cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.) de las aportaciones estatales al Programa "Orgullo Morelos", el importe corresponde al total del Proyecto incluye aportaciones privadas; incrementó por un monto de \$2'746,858.00 (dos millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en las aportaciones realizadas al Proyecto Competitividad Balnearios Paquete 1, \$1,110,769.00 (un millón ciento diez mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), aportación federal (INADEM), \$1'167,413.00 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N.) aportación estatal (FIDECOM) y aportación privada por \$468,676.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), las cuales el Instituto presentó, aprobó y provisionó de manera correcta y oportuna en 2013.
- Séptima Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del año 2014, ampliación presupuestal para el Proyecto Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE) por la cantidad de \$85'715,000.00 (ochenta y cinco millones setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.), aportación federal de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), aportación estatal de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) y aportación privada de \$45'715,000.00 (cuarenta y cinco millones setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.), las cuales el Instituto presentó, aprobó y registró de manera correcta y oportuna en 2013.
- Decima Primera, Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre del 2014 incremento por \$15,000,000.00 de la Aportación estatal al Proyecto Parque de la Salud,

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

incremento por un monto de \$30,000,000.00 de la Aportación Federal realizada al Parque de la Salud las cuales el Instituto presento, aprobó y registro de manera correcta y oportuna en 2013.

La **observación 8** que a la letra dice: El Instituto omitió registrar dentro de los Estados presupuestales la aportación privada del Proyecto Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE) por un importe de \$4 799,800.00 (cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), los cuales se autorizaron desde el ejercicio 2013.

La **observación 9** que a la letra dice: El IMOFI no genera la información financiera y presupuestal con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el Ejercicio Fiscal 2014, como lo establecen los artículos 1, 4 fracciones VII, VIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, 46 fracción II, 47, 52 y 53 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, omitiendo las siguientes causales:

- No presentan el Catálogo de cuentas armonizada para el ejercicio fiscal 2014.
- Dentro de la cuenta pública presentada del ejercicio fiscal 2014, no se presenta debidamente el Informe Presupuestal como lo establecen los artículos 46 fracción II, 47, 53 fracción II, de la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual presenta con errores el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Egresos y carece del Estado Acumulado de Presupuestos.
- El sistema de contabilidad no genera, registra y aplica los respectivos asientos de los momentos presupuestales del ejercicio fiscal 2014.
- Dentro de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, el Informe presentado denominado "Presupuesto Acumulado Autorizado contra el Acumulado Ejercido al 31 de diciembre de 2014" no presenta la disponibilidad final o Resultado presupuestal del ejercicio, con el fin de ser informado a la Junta Directiva y esta tome sus decisiones sobre los recursos y/o economías finales del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2014 el Presupuesto de Ingresos autorizado presenta en el rubro de ingresos de propios "Bancos (cuentas de inversión)" una disminución de \$376,680.50 (trescientos setenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 50/100 M.N.), la cual no cuenta con el sustento correspondiente.

La **observación 10** que a la letra dice: El Instituto no presenta cuentas contables de orden en la que concentre el importe de los ingresos y gastos de cada uno de los proyectos y programas en los que participa como organismo ejecutor, lo anterior se considera necesario ya que al tratarse de proyectos multianuales la información con la que se cuenta al cierre de cada ejercicio es parcial y no acumulativa, por lo tanto no se muestra el importe ejercido real de los mismos. Con la conclusión del proyecto el Instituto tiene la obligación de efectuar el reintegro de los recursos pendientes de ejercer, lo cual deriva en modificaciones en los resultados presupuestales y contables de los ejercicios en los que se

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

efectuaron los proyectos, al contar con registros en las cuentas de orden se tiene la certeza de los importes por lo que se modificarán los resultados del ejercicio y los presupuestales.-

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que son 10 observaciones, una de ellas es sobre un activo fijo que no se registró, otra es relativa a la adquisición de unas sillas que se registraron erróneamente en el gasto, otra es que no se realizó el cálculo de la depreciación; otra es sobre el bono de productividad (otras compensaciones), referente a esta observación el despacho externo está proponiendo que se ponga en una partida especial, esto en caso que se tenga una auditoría del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no se detecte. Señaló que la observación más fuertes es la número 6 relativa al registro incorrecto de la cantidad de \$1'680,310.21 (un millón seiscientos ochenta mil trescientos diez pesos 21/100 M.N.), por la adjudicación de 8 bienes inmuebles, ya le presentaron el ajuste, el cual lo está analizando con personal de la Secretaría de la Contraloría y la Dirección de Administración del Fondo Morelos, el ajuste es con cargo al Resultado de Ejercicios Anteriores 2012 (FFESOL) con abono al Resultado de Ejercicios Anteriores 2014 (Fondo Morelos), afectando los Estados Financieros del presente ejercicio fiscal.-

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que como era la primera vez que se adjudicaba un bien inmueble, no se contó con la asesoraría suficiente para realizar el asiento contable, el despacho externo detecta el registro contable ahora y observa que está mal realizado el asiento contable.-

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz sugirió que en la solventación de esta observación tiene que participar la Secretaría de Hacienda, se tendría que dar vista primero antes de realizar cualquier ajuste.-

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que apenas se están analizando los ajustes contables.-

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que el despacho externo está dando una solución, por lo que se está analizando el ajuste que se va a realizar, posteriormente se va a dar vista a la Secretaría de Hacienda.-

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que ahora las están analizando y si se le tiene que dar vista a la Secretaria de Hacienda se le da, esto en virtud de que el FFESOL ya se liquidó.-

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que en una de las observaciones habla de la adquisición de 10 sillas con un importe de \$8,004.00 (ocho mil cuatro pesos 00/100 M.N.), la Ley General de Contabilidad Gubernamental habla de 35 salarios mínimos para que se considere como un activo. Preguntó internamente qué normativa tienen. Señaló que en el año 2014 hubo una modificación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual considera el enlace presupuestal y contable, no es tan fácil corregir algo de ejercicios anteriores, hay una cuenta denominada errores contables hay que analizar si queda ahí. Sugirió que esa cuenta se use con mucha discreción y con mucho tacto, hay que analizarlo bien, si el auditor lo dictaminó como tal, es importante que les dé el fundamento legal, ya que hay varias cosas que no van de acuerdo a la Ley General Gubernamental que se tiene que considerar el tiempo real y el enlace presupuestal y contable, no es tan sencillo modificarlo.-----

El C.P. Juan Romero Pérez mencionó que la adquisición de las 10 sillas no rebasan los 35 salarios mínimos, por eso se registró como un gasto, el auditor quiere que se registre como un activo y no como un gasto, se le va a presentar la normatividad aplicable, ya que cada silla tiene un valor de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), si lo multiplicó por los \$65.29 (sesenta y cinco pesos 29/100 M.N.) da como resultado la cantidad de \$2,285.15 (dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 15/100 M.N.).-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que con esa explicación se puede solventar esta observación y se tiene que considerar que en algunas ocasiones en las auditorías pueden estar equivocadas.-----

El C.P. Juan Romero Pérez mencionó que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), si establece la cuenta denominada "errores contables" es cuestión de analizarla.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que es el mismo despacho contable que audita los últimos 3 años y apenas detecta esto.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que este registró viene desde el año 2014, se tiene que buscar la forma que ese ingreso entre en el registro que debe de ser.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que las 10 observaciones son de ajustes contables.-----

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si el Fondo Morelos contrata el despacho externo para que realice la auditoría.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el despacho externo es designado por la Secretaría de la Contraloría.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó cuándo se tiene que presentar la solventación de las observaciones.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que la solventación vence el día de mañana, por esta razón se están viendo los ajustes para ver cómo se va a contestar, a su vez tiene que realizar una cédula de seguimiento en donde le dan cierto tiempo para determinar qué es lo que van a solventar y que no van a solventar, si en el transcurso de la solventación se puede hacer algo y puedan cumplir, para que a la hora de que lo presente en el Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría, ya vaya lo más correcto que se pueda para defender los puntos y, a su vez traer la sugerencia de ellos y plantearla a los miembros del Consejo Directivo, para que quede con punto de vista de allá y se corran los ajustes correctamente. Señaló que se están en tiempo para realizar la solventación.-----

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que ya se tiene todo listo para contestar la solventación de las observaciones, ya se tienen todos los ajustes contables, nada más falta que el despacho externo y el Órgano de Control Interno den el visto bueno a los ajustes que se van a realizar.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que hay algunos auditores que son muy herméticos, no permiten que se les aclare nada de la auditoría externa, se tiene que estar insistiendo, es muy importante tener esa dinámica.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que no hay ninguna observación crítica todas son de ajustes contables, si hay errores en la captura, los cuales se están tratando de evitar y de corregir, esto con la finalidad de que haya menos errores. Señaló que se le informará al Consejo Directivo como se solventarán las observaciones o en qué etapa están.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que en la próxima Sesión del Consejo Directivo se van a presentar la serie de ajustes que se van hacer para poder solventar las observaciones antes de mover las cifras de los Estados Financieros. Señaló que la propuesta del despacho es que el día 13 de noviembre del año en curso, se

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

le presente los Estados Financieros, las pólizas con los ajustes correspondientes para que ellos los puedan volver a revisar y ver que queden correctamente como lo están pidiendo, esto con la finalidad de que ellos lo validen.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que a veces lo que quiere el despacho externo es que se hagan los ajustes en ejercicios anteriores, eso es muy delicado, es preferible que no se haga. Señaló que por los términos que se maneja, el tiempo real de la contabilidad gubernamental.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si posteriormente se va a informar como se realizó la solventación, ya que hay algunas observaciones interesantes como por ejemplo la de los salarios.

El Lic. Francisco Guillén Valdez mencionó que hay varias observaciones que se relacionan una con otra.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que la observación relativa a la compensación del bono, siempre ha sido una observación recurrente.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que el despacho externo está pidiendo una reclasificación, que ya no se maneje como "compensación", sino como "cuota".

El C.P. Juan Romero Pérez comentó al respecto que el despacho está sugiriendo que se dé de alta una cuenta en el catálogo y que se llame "otras cuotas", ya se buscó la mecánica para que no sea observable por otro ente fiscalizador y, eso lo está proponiendo el despacho externo, aún así se va a proponer, se va a analizar y se va a dar a conocer al Consejo Directivo.

No habiendo más comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 120-27/10/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME SOBRE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2014, REALIZADA POR EL DESPACHO EXTERNO CONTADORES Y AUDITORES ROMÁN BENÍTEZ Y ASOCIADOS, S.C.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del año en curso.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 30 de septiembre del año en curso, la cual se detalla a continuación:

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFFECTIVO	4,000.00	4,183,753.63	4,183,753.63	4,000.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	33,059,261.83	43,878,015.11	48,979,881.25	27,957,395.69
112-11	INVERSIONES A CP	51,166,842.50	17,947,410.96	17,305,194.63	51,809,058.83
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	9,262,633.33	36,344.77	1,007,015.72	8,291,962.38
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	144,957,205.75	13,275,165.72	13,045,176.92	145,187,194.55
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACIÓN	18,653,008.28	983,921.39	936,213.07	18,700,716.60
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	14,756,826.49	617,144.59	863,253.43	14,510,717.65
112-62	INTERESES NORMALES	223,580.56	2,147,465.05	2,119,929.62	251,115.99
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	627,238.27	564,517.02	627,238.27	564,517.02
112-62	CARTERA VENCIDA	20,761,739.94	448,715.84	212,219.51	20,998,236.27
112-62	INTERESES VENCIDOS	638,482.73	60,462.50	60,841.35	638,103.88
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,400,222.67	20.00	236,137.48	-21,636,340.15
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	788,047.06	0.00	0.00	788,047.06
124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,562,984.48	0.00	0.00	1,562,984.48
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.68
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.00
124-60	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	57,141.32	0.00	0.00	57,141.32
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.00
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-110,093.52	0.00	9,168.04	-119,261.56
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-35,938,348.66	7,377,411.38	1,951,259.62	-30,512,196.90
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-25,493,258.07	849,765.23	583,031.48	-25,226,524.32
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-216,303.53	0.00	8,180.76	-224,484.29
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-1,048,600.00	0.00	0.00	-1,048,600.00
321-00	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.08
324-00	RESERVAS	-97,454,657.34	0.60	0.00	-97,454,656.74
422-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-241,959.57	46,223.91	2,385.18	-198,120.84

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

431-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-1,352,098.38	0.00	310,999.81	-1,663,098.19
431-00	INTERESES COBRADOS	-12,237,284.93	1,234,306.71	2,758,090.37	-13,761,068.59
431-00	MORATORIOS	-255,502.51	17.10	14,548.54	-270,033.95
439-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-1,669,283.51	39,668.37	225,921.85	-1,855,536.99
511-00	SERVICIOS PERSONALES	9,698,505.19	1,168,547.06	0.00	10,867,052.25
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	287,665.30	64,857.95	0.00	352,523.25
513-00	SERVICIOS GENERALES	1,590,848.04	176,493.34	0.00	1,767,341.38
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	351,510.31	59,900.17	0.00	411,410.48
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	322,927.51	35,006.61	0.00	357,934.12
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	1,266,143.20	245,305.52	0.00	1,511,448.72
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	4,269,972.72	0.00	0.00	4,269,972.72
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	38,903,250.69	359,402.51	27,030.58	39,235,622.62
713-00	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	-43,173,223.41	27,030.58	359,402.51	-43,505,595.34
		0.00	95'826,873.62	95'826,873.62	0.00

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del año en curso, el cual está integrado como sigue:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2015

Concepto Activo		Concepto Pasivo	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y equivalentes	27'961,395.69	Cuentas por pagar a corto plazo	30'512,196.90
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	260'951,623.17	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-21'636,340.15	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto plazo	25'226,524.32
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	\$267'276,678.71	Otros pasivos a corto plazo	224,484.29
		Total de Pasivos Circulantes	\$55'963,205.51
Activo no Circulante		Pasivo no Circulante	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
Bienes muebles	6'070,991.54	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00
Activos intangibles	4,930.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-119,261.56	Provisiones a largo plazo	\$1'048,600.00
Activos diferidos	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$1'048,600.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes	0.00		

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

Otros Activos no Circulantes	0.00		
Total de Activos no Circulantes	\$5'956,659.98	Total del Pasivo	\$57'011,305.51
Total del Activo	\$273'233,338.69	Hacienda Pública / Patrimonio	
		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$216'221,533.18
		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	2'480,148.36
		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	97'454,656.74
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
		Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$216'221,533.18
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$273'233,338.69

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 30 de septiembre del año en curso, el cual está integrado como sigue:

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2015

Concepto		Concepto	
Ingresos y otros beneficios		Gastos y otras pérdidas	
Ingresos de la gestión	0.00	Gastos de funcionamiento	12'986,916.88
Impuestos	0.00	Servicios Personales	10'867,052.25
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	352,523.25
Derechos	0.00	Servicios Generales	1'767,341.38
Productos tipo corriente	0.00	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	411,410.48
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Ayudas Sociales	0.00
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,	198,120.84	Pensiones y jubilaciones	411,410.48

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

subsidios y otras ayudas					
Participaciones y aportaciones		0.00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos		0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		198,120.84	Transferencias a la seguridad social		
Otros ingresos y beneficios		17'549,737.72	Donativos		0.00
Ingresos financieros		15'694,200.73	Transferencias al exterior		0.00
Incremento por valoración de inventarios		0.00	Participaciones y aportaciones		0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00	Participaciones		0.00
Disminución del exceso de provisiones		0.00	Aportaciones		0.00
Otros ingresos y beneficios varios		1'855,536.99	Convenios		0.00
			Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		357,934.12
			Intereses de la deuda pública		357,934.12
			Comisiones de la deuda pública		0.00
			Gastos de la deuda pública		0.00
			Costos por coberturas		0.00
			Apoyos financieros		0.00
Total de ingresos y otros beneficios		\$17'747,858.56	Otros gastos y pérdidas extraordinaria		1'511,448.72
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		1'511,448.72
			Provisiones		0.00
			Disminución de inventarios		0.00
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		0.00
			Aumento por insuficiencia de provisiones		0.00
			Otros gastos		0.00
			Inversión pública		0.00
			Inversión pública no capitalizable		0.00
			Total de gastos y otras pérdidas		15'267,710.20
			Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)		2'480,148.30

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado contra el ejercido del mes de septiembre del año en curso se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de septiembre	Presupuesto ejercido del mes de septiembre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1'223,020.59	\$1'168,547.06	\$54,473.53	95.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$57,600.00	\$64,857.95	-\$7,257.95	112.60
3000	SERVICIOS GENERALES	\$440,291.00	\$176,493.34	\$263,797.34	40.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,000.00	\$59,900.17	-\$2,900.17	105.09

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$18'200,000.00	\$13'217,500.00	\$4'982,500.00	72.62
9000 DEUDA PÚBLICA	\$585,000.00	\$356,358.15	\$228,641.85	60.92
TOTAL	\$20'562,911.59	\$15'043,656.67	\$5'519,254.92	73.16

El siguiente análisis es el presupuesto acumulado autorizado contra el acumulado ejercido al 30 de septiembre del año en curso, se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado acumulado al mes de septiembre	Presupuesto acumulado ejercido al mes de septiembre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11'345,115.16	\$10'867,052.25	\$478,062.91	95.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$590,000.00	\$352,523.25	\$237,476.75	59.75
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3'810,619.00	\$1'767,341.38	\$2'043,277.62	46.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$513,000.00	\$411,410.48	\$101,589.52	80.20
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$35,216.46	\$44,783.54	44.02
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$119'800,000.00	\$110'938,101.00	\$8'861,899.00	92.60
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5'265,000.00	\$3'193,497.61	\$2'071,502.39	60.66
TOTAL		\$141'403,734.16	\$127'565,142.43	\$13'838,591.73	90.21

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 30 de septiembre del año en curso, se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto anual autorizado 2015	Presupuesto acumulado ejercido al mes de septiembre	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$15'148,506.76	\$10'867,052.25	\$4'281,454.51	71.74
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$768,600.00	\$352,523.25	\$416,076.75	45.87
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4'982,594.00	\$1'767,341.38	\$3'215,252.62	35.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$855,000.00	\$411,410.48	\$443,589.52	48.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00	\$35,216.46	\$64,783.54	35.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$161'000,000.00	\$110'938,101.00	\$50'061,899.00	68.91
9000	DEUDA PÚBLICA	\$7'020,000.00	\$3'193,497.61	\$3'826,502.39	45.49
TOTAL		\$189'874,700.76	\$127'565,142.43	\$62'309,558.33	67.18

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que debido al recorte presupuestal y para bajar la partida 1000 denominada "Servicios Personales", se liquidó a una persona, la plaza se va a congelar, se va a reflejar en los Estados Financieros del mes de octubre, en la cuenta denominada "indemnizaciones" va a aparecer con número negativo de todas maneras va a haber recursos para poderlo compensar. Por otro lado comentó que tiene la

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

indicación de bajarla un poco más esta partida.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si con este despido se cumple con lo que te pidieron de recorte.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que no que el recorte es del 30 %, equivalente a 18 personas.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que todavía tiene que despedir a más personal.-----

No habiendo comentarios sobre los Estados Financieros, se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 121-27/10/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----


10. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

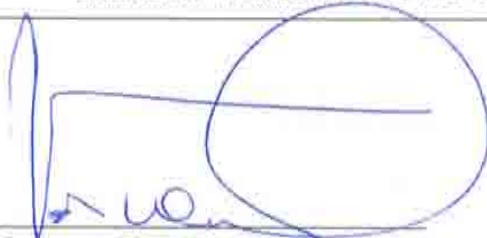
11. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, dio por clausurada la Sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintisiete de octubre del año en curso.-----


M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaria de Inversión y Fomento
Empresarial de la Secretaría de Economía en
Representación del Gobernador
Constitucional del Estado,
Presidente Suplente


Lic. Francisco Guillén Valdez
Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico
en Representación de la Secretaría de
Economía, **Vocal**

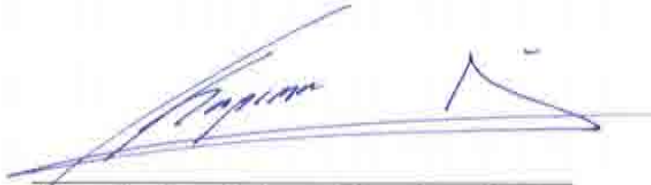
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE



Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federales en Representación de la
Secretaría de Hacienda, **Vocal**



Lic. Rodrigo Álvarez López
Director de Atención al Turista en
Representación de la Secretaría de Turismo,
Vocal



Lic. Carlos Arturo Chapina Justo
Coordinador de Promoción en
Representación de la Delegación Federal de
la Secretaría de Economía, **Vocal**



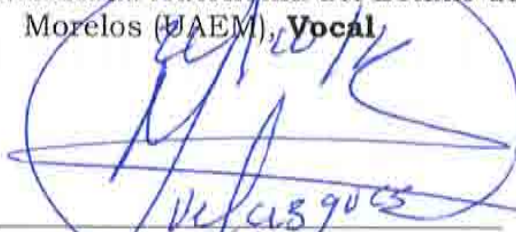
C.P. Julia Guzmán Guerrero
Enlace Administrativo en Representación de
la Delegación del INAES en Morelos, **Vocal**



C.P. Heriberto Velazco Osorio
Director de Contabilidad en Representación
de la Universidad Autónoma del Estado de
Morelos (UAEM), **Vocal**



Lic. María Guadalupe Ruiz del Río
Directora General del Instituto
Morelense para el Financiamiento del Sector
Productivo, **Invitada Permanente**



**C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino
Velázquez**
Comisaria Pública en el Instituto Morelense
para el Financiamiento del Sector Productivo,
Invitada Permanente



C.P. Juan Romero Pérez
Director de Administración del Instituto
Morelense para el Financiamiento del Sector
Productivo, **Invitado**